

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPTE. Nº: 2016/025/01

**OBJETO:** Contratación del suministro equipos e instrumental para quirófano para el centro asistencial y sede de la dirección territorial de Araba/Álava de "MUTUALIA", Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 2 (en adelante Mutualia o la Mutua), sito en la C/ Beato Tomas de Zumárraga, 10-Bis de Vitoria-Gasteiz.

I.- Mutualia ha iniciado el expediente de contratación de referencia para el objeto también reseñado.

II.- Examinada con fecha 21 de octubre de 2016 la documentación jurídica presentada por los/las licitadores/as al citado expediente, y conforme certificación expedida por la Secretaria, la Mesa de Contratación acuerda admitir las propuestas de todas las empresas licitadoras.

III.- Examinado el Informe técnico, de fecha 10 de noviembre de 2016, sobre las propuestas cuya cuantificación depende de juicio de valor, y conforme con sus consideraciones, del que se desprenden las valoraciones que seguidamente se relacionan:

### LOTE 1: TORRE DE ARTROSCOPIA

1. Rechazar la propuesta de la mercantil "SMITH & NEPHEW, S.A.U.". La empresa oferta una torre de artroscopia con sistema de control Dyonics Power II. Aporta los folletos/catálogo de los materiales, pero no aporta las fichas descriptivas que se requieren en la cláusula 10ª del Pliego de prescripciones técnicas. Por ello y dado que en dichos folletos/catálogos no se reflejan todas las especificaciones de características mínimas de los equipos que se encuentran en la cláusula 3ª del Pliego de prescripciones técnicas, la oferta queda excluida al no poder valorar si el equipo ofertado cumple con los requerimientos mínimos establecidos en dicha cláusula.
2. Admitir la propuesta de "ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A." dado que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Ofertan una torre de artroscopia de la marca Stryker Crossfire con consola Core.
3. Los Criterios valorables por juicio de valor tienen una **puntuación máxima de 40 puntos**. Se acuerda aprobar las puntuaciones siguientes:

<b>LICITADOR:</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.</b>	<b>SMITH &amp; NEPHEW, S.A.U.</b>
<b>OFERTA TÉCNICA CUANTIFICABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR: 40 PUNTOS</b>		
<b>1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: 25 PUNTOS</b>		
Características técnicas: <b>25 puntos</b>	<b>25 PUNTOS</b>	<b>EXCLUIDA</b>
<b>2. ASISTENCIA TÉCNICA CONTINUADA: 10 PUNTOS</b>		
Asistencia técnica continuada: <b>10 puntos</b>	<b>10 PUNTOS</b>	<b>EXCLUIDA</b>
<b>3. ASPECTOS ENERGÉTICOS Y MEDIOAMBIENTALES DEL EQUIPO: 1 PUNTO</b>		
Aspectos energéticos y medioambientales del equipo: <b>1 punto</b>	<b>1 PUNTO</b>	<b>EXCLUIDA</b>
<b>4. PLAN DE FORMACIÓN: 4 PUNTOS</b>		
Plan de formación: <b>4 puntos</b>	<b>4 PUNTOS</b>	<b>EXCLUIDA</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>40 PUNTOS</b>	<b>EXCLUIDA</b>

### 1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: 25 PUNTOS MÁXIMO

Se valora la calidad, facilidad de manejo del equipo, y cualquier otra característica técnica adicional o superior a las mínimas requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que aporte valor al objeto del contrato y que el equipo técnico de valoración así lo considere.

“ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.” presenta en su oferta equipos de buena calidad, de cómodo y fácil manejo, con buena pantalla táctil.

Aporta como valores añadidos a los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de prescripciones técnicas los siguientes:

- Fuente de luz silenciosa.
- No emite luz en Stand by por lo que permite una vida útil más larga.
- El control de la cámara se puede realizar de diferentes maneras: Desde el cabezal de cámara, desde la torre, de la propia cama...etc.

Por todo ello obtiene la máxima puntuación.

### 2. ASISTENCIA TÉCNICA CONTINUADA: 10 PUNTOS MÁXIMO

Se valora la disponibilidad para asistencia técnica, aparato de sustitución ante disfunciones o averías mientras la reparación, tiempo de respuesta ante incidencias, dudas, averías, etc.

“ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.” oferta un plazo para el suministro de repuestos de aproximadamente 2 días. En caso de avería, se prestará un equipo de iguales o similares características hasta la reparación. Tanto la asistencia técnica como el tiempo de respuesta serán inmediatos. Obtiene por ello 10 puntos.

### 3. ASPECTOS ENERGÉTICOS Y MEDIOAMBIENTALES DEL EQUIPO: 1 PUNTO

Valoración del menor consumo energético, consumo de emisiones, calificación energética del equipo, plan de gestión medioambiental, etc.

“ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.” certifica la ISO 14001:2004 sobre gestión medioambiental. Indica potencias y clase tipo relacionado con aspecto energético. Obtiene por ello 1 punto.

#### 4. PLAN DE FORMACIÓN: 4 PUNTOS MÁXIMO

Se valora la presentación de un plan de formación con alcance, contenido, duración, etc.

“ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.” ofrece formación al personal de enfermería, médico, mantenimiento y cualquier otro interesado. El contenido abarca toda la información para la utilización de los equipos y tareas de mantenimiento diarias. La duración será de 2 h, en cada uno de los servicios del personal correspondiente. Se facilitará información en papel y audiovisual. Además ofrece acciones formativas a demanda. Obtiene por ello 4 puntos.

### **LOTE 2: PINZAS Y MATERIAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO DE ARTROSCOPIA**

Los Criterios valorables por juicio de valor tienen una **puntuación máxima de 44 puntos**. Se acuerda aprobar las puntuaciones siguientes:

<b>LICITADOR:</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.</b>	<b>SMITH &amp; NEPHEW, S.A.U.</b>	<b>KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA, S.A.</b>
<b>OFERTA TÉCNICA CUANTIFICABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR: 44 PUNTOS</b>			
<b>1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: 30 PUNTOS</b>			
Características técnicas: <b>30 puntos</b>	<b>2 PUNTOS</b>	<b>30 PUNTOS</b>	<b>20 PUNTOS</b>
<b>2. ASISTENCIA TÉCNICA CONTINUADA: 10 PUNTOS</b>			
Asistencia técnica continuada: <b>10 puntos</b>	<b>10 PUNTOS</b>	<b>10 PUNTOS</b>	<b>10 PUNTOS</b>
<b>3. PLAN DE FORMACIÓN: 4 PUNTOS</b>			
Plan de formación: <b>4 puntos</b>	<b>4 PUNTOS</b>	<b>4 PUNTOS</b>	<b>4 PUNTOS</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>16 PUNTOS</b>	<b>44 PUNTOS</b>	<b>34 PUNTOS</b>

#### 1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: 30 PUNTOS MÁXIMO

Se valora la calidad, facilidad de manejo del equipo, y cualquier otra característica técnica adicional o superior a las mínimas requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que aporte valor al objeto del contrato y que el equipo técnico de valoración así lo considere.

“SMITH & NEPHEW, S.A.U.” oferta materiales de la marca Acufex, obtiene la máxima puntuación al considerar el equipo técnico valorador que es la oferta de mayor calidad en sus materiales, los perfiles de las pinzas tienen el grosor adecuado y muy buenos

acabados. “KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA, S.A.” oferta materiales de la marca Silcut. Obtiene 20 puntos, se considera los materiales de buena calidad en general, pero peor acabado, los perfiles en las pinzas son buenos, con grosor adecuado. No aportan muestra de la pinza Grasper por lo que no se puede valorar. Tras valorar la oferta y las muestras presentadas de “ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.”, oferta materiales de la marca Arthrex, el equipo de valoración técnica considera que muchos de los materiales ofertados tienen perfiles mal orientados y de mucho grosor. Además consideran que son de manejo incómodo. Por todo ello obtiene 2 puntos en este apartado.

## 2. ASISTENCIA TÉCNICA CONTINUADA: 10 PUNTOS MÁXIMO

Se valora la disponibilidad para asistencia técnica, aparato de sustitución ante disfunciones o averías mientras la reparación, tiempo de respuesta ante incidencias, dudas, averías, etc.

Todas las empresas licitadoras obtienen la máxima puntuación al ofertar asistencia técnica en máximo 24 horas, todas ofrecen equipos de sustitución ante disfunciones o averías. Tiempos de respuesta ante incidencias, dudas o averías máximo de 24h.

## 3. PLAN DE FORMACIÓN: 4 PUNTOS MÁXIMO

Se valora la presentación de un plan de formación con alcance, contenido, duración, etc.

Todas las empresas licitadoras obtienen la máxima puntuación. “ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.” ofrece formación al personal de enfermería, médico, mantenimiento y cualquier otro interesado. El contenido abarca toda la información para la utilización de los equipos y tareas de mantenimiento diarias. La duración será de 2 h, en cada uno de los servicios del personal correspondiente. Se facilitará información en papel y audiovisual. Además ofrece acciones formativas a demanda. “SMITH & NEPHEW, S.A.U.” ofrece un plan de formación a demanda, una presentación inicial de duración estimada de 60 min, que se complementará con talleres prácticos. Cursos anuales de reciclaje. Soporte técnico en intervenciones siempre que sea necesario. Se complementará con soporte informático. Posibilidad de visitar varios centros de investigación y formativos. Además, Plataforma de educación Médica online. “KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA, S.A.” aporta un plan de formación tanto para el personal de enfermería a nivel básico de 10h de duración, al personal médico de 16h de duración y al personal técnico de 8h de duración. Contenido: aprendizaje, asesoramiento, manejo y uso del equipamiento instalado y formación necesaria para realizar las primeras intervenciones con personal de presencia física. Formación para actualizaciones o modificaciones.

## **LOTE 3 TORRE DE ISQUEMIA QUIRÚRGICA**

Los Criterios valorables por juicio de valor tienen una **puntuación máxima de 44 puntos**. Se acuerda aprobar las puntuaciones siguientes:

<b>LICITADOR:</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.</b>	<b>MEDICINA ANALÍTICA CONSUMIBLES MAC, S.A.</b>
-------------------	---------------------------------------	---

<b>OFERTA TÉCNICA CUANTIFICABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR: 44 PUNTOS</b>		
<b>1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: 29 PUNTOS</b>		
Características técnicas: <b>29 puntos</b>	<b>29 PUNTOS</b>	<b>25 PUNTOS</b>
<b>2. ASISTENCIA TÉCNICA CONTINUADA: 10 PUNTOS</b>		
Asistencia técnica continuada: <b>10 puntos</b>	<b>10 PUNTOS</b>	<b>4 PUNTOS</b>
<b>3. ASPECTOS ENERGÉTICOS Y MEDIOAMBIENTALES DEL EQUIPO: 1 PUNTO</b>		
Aspectos energéticos y medioambientales del equipo: <b>1 punto</b>	<b>1 PUNTO</b>	<b>0,5 PUNTOS</b>
<b>4. PLAN DE FORMACIÓN: 4 PUNTOS</b>		
Plan de formación: <b>4 puntos</b>	<b>4 PUNTOS</b>	<b>3 PUNTOS</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>44 PUNTOS</b>	<b>32,5 PUNTOS</b>

### 1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: 29 PUNTOS MÁXIMO

Se valora la calidad, facilidad de manejo del equipo, y cualquier otra característica técnica adicional o superior a las mínimas requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que aporte valor al objeto del contrato y que el equipo técnico de valoración así lo considere.

“ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.” oferta torre de isquemia marca VBM modelo 4500ELC. Obtiene la máxima puntuación, cumple con todas las características requeridas en el pliego de prescripciones técnicas, buena calidad y fácil manejo del equipo. Como característica adicional valorable está la posibilidad de utilización de manguitos esterilizables en autoclave, de tela y silicona, lo que los hace más aptos para procesos infecciosos. “MEDICINA ANALÍTICA CONSUMIBLES MAC, S.A.” oferta un equipo de la marca Doctor Life DTS-2000s que se considera adecuado en calidad y fácil manejo. Como característica valorable añadida al pliego de prescripciones técnicas está la reseña de que el manguito está exento de látex. No se puede valorar algunas características del equipo como el sistema de seguridad manual o botón “flash” al no hacer referencia de ello en la ficha descriptiva. Obtiene por ello 25 puntos.

### 2. ASISTENCIA TÉCNICA CONTINUADA: 10 PUNTOS MÁXIMO

Se valora la disponibilidad para asistencia técnica, aparato de sustitución ante disfunciones o averías mientras la reparación, tiempo de respuesta ante incidencias, dudas, averías, etc.

“ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.” oferta un plazo para el suministro de repuestos de aproximadamente 2 días. En caso de avería, se prestará un equipo de iguales o similares características hasta la reparación. Tanto la asistencia técnica como el tiempo de respuesta serán inmediatos. Obtiene por ello 10 puntos. “MEDICINA ANALÍTICA CONSUMIBLES MAC, S.A.” ofrece un tiempo de respuesta de 4 horas. No se hace referencia a equipo de sustitución en caso de avería. Obtiene 4 puntos.

### 3. ASPECTOS ENERGÉTICOS Y MEDIOAMBIENTALES DEL EQUIPO: 1 PUNTO

Valoración del menor consumo energético, consumo de emisiones, calificación energética del equipo, plan de gestión medioambiental, etc.

“ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.” certifica la ISO 14001:2004 sobre gestión medioambiental. Indica potencias y clase tipo relacionado con aspecto energético. Obtiene por ello 1 punto. “MEDICINA ANALÍTICA CONSUMIBLES MAC, S.A.” certifica ISO 14001:2004, no hace referencia aspectos energéticos, obtiene por ello 0,5 puntos.

#### 4. PLAN DE FORMACIÓN: 4 PUNTOS MÁXIMO

Se valora la presentación de un plan de formación con alcance, contenido, duración, etc.

“ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.” ofrece formación al personal de enfermería, médico, mantenimiento y cualquier otro interesado. El contenido abarca toda la información para la utilización de los equipos y tareas de mantenimiento diarias. La duración será de 2 h, en cada uno de los servicios del personal correspondiente. Se facilitará información en papel y audiovisual. Además ofrece acciones formativas a demanda. Obtiene por ello 4 puntos. “MEDICINA ANALÍTICA CONSUMIBLES MAC, S.A.” se compromete a establecer un plan formativo para el personal, contenido y duración según las necesidades de Mutua. No hacen propuesta. Obtiene por ello 3 puntos.

### LOTE 4 BISTURÍES ELÉCTRICOS

Los Criterios valorables por juicio de valor tienen una **puntuación máxima de 44 puntos**. Se acuerda aprobar las puntuaciones siguientes:

<b>LICITADOR:</b>	<b>COMERCIAL MATURANA, S.L.</b>
<b>OFERTA TÉCNICA CUANTIFICABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR: 44 PUNTOS</b>	
<b>1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: 29 PUNTOS</b>	
Características técnicas: <b>29 puntos</b>	<b>20 PUNTOS</b>
<b>2. ASISTENCIA TÉCNICA CONTINUADA: 10 PUNTOS</b>	
Asistencia técnica continuada: <b>10 puntos</b>	<b>5 PUNTOS</b>
<b>3. ASPECTOS ENERGÉTICOS Y MEDIOAMBIENTALES DEL EQUIPO: 1 PUNTO</b>	
Aspectos energéticos y medioambientales del equipo: <b>1 punto</b>	<b>0,5 PUNTOS</b>
<b>4. PLAN DE FORMACIÓN: 4 PUNTOS</b>	
Plan de formación: <b>4 puntos</b>	<b>4 PUNTOS</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>29,5 PUNTOS</b>

#### 1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: 29 PUNTOS MÁXIMO

Se valora la calidad, facilidad de manejo del equipo, y cualquier otra característica técnica adicional o superior a las mínimas requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que aporte valor al objeto del contrato y que el equipo técnico de valoración así lo considere.

“COMERCIAL MATURANA, S.L.” oferta un electrobisturí de la marca HBS-x-touch-300 y otro de la marca HBS-x-touch-200. Son equipos de buena calidad con pantalla táctil fácil e intuitiva, de fácil manejo. No aporta características técnicas superiores que aporten valor. Obtiene por ello 20 puntos.

## 2. ASISTENCIA TÉCNICA CONTINUADA: 10 PUNTOS MÁXIMO

Se valora la disponibilidad para asistencia técnica, aparato de sustitución ante disfunciones o averías mientras la reparación, tiempo de respuesta ante incidencias, dudas, averías, etc.

“COMERCIAL MATURANA, S.L.” se compromete a aportar un equipo de sustitución por otro de iguales o superiores características en caso de avería. No hace referencia a tiempos de respuesta ante averías, etc. Obtiene por ello 5 puntos.

## 3. ASPECTOS ENERGÉTICOS Y MEDIOAMBIENTALES DEL EQUIPO: 1 PUNTO

Valoración del menor consumo energético, consumo de emisiones, calificación energética del equipo, plan de gestión medioambiental, etc.

“COMERCIAL MATURANA, S.L.” indica características del equipo y valores de consumo. Obtiene 0,5 puntos.

## 4. PLAN DE FORMACIÓN: 4 PUNTOS MÁXIMO

Se valora la presentación de un plan de formación con alcance, contenido, duración, etc.

“COMERCIAL MATURANA, S.L.” ofrece formación sin ningún límite para demostraciones, cursos, talleres prácticos y demás acciones que se precisen. Obtiene 4 puntos.

## **LOTE 5 BOMBAS DE INFUSIÓN INTRAVENOSA Y FUNGIBLE**

1. Rechazar la propuesta de la mercantil “FRESENIUS KABI, S.A.U.” que oferta la bomba de jeringa “Injectomat TIVA Agilia” y la bomba volumétrica “Volumat MC Agilia” y la de “NACIL SUMINISTROS QUIRÚRGICOS, S.L.” que oferta la bomba de jeringa SN-50C66TR y la bomba volumétrica SN-1800VR, dado que ninguna de ellas ofertan modo TIVA en ambos tipos de bombas, siendo éste uno de los requisitos mínimos establecidos en la cláusula 3ª “Características técnicas del bien a suministrar” del Pliego de Prescripciones Técnicas.
2. Admitir la propuesta de “B.BRAUN MEDICAL, S.A.” por cumplir con todos los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Ofertan una Bomba de infusión volumétrica INFUSOMAT SPACE y una Bomba de jeringa PERFUSOR SPACE.

3. Los Criterios valorables por juicio de valor tienen una puntuación máxima de **34 puntos**. Se acuerda aprobar las puntuaciones siguientes:

<b>LICITADOR:</b>	<b>B.BRAUN MEDICAL, S.A.</b>	<b>FRESENIUS KABI, S.A.U.</b>	<b>NACIL SUMINISTROS QUIRÚRGICOS, S.L.</b>
<b>OFERTA TÉCNICA CUANTIFICABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR: 34 PUNTOS</b>			
<b>1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: 19 PUNTOS</b>			
<b>1.1. Diversidad de programas, con software con protocolos medicalizados: 6 puntos</b>	<b>6 PUNTOS</b>	<b>EXCLUIDA</b>	<b>EXCLUIDA</b>
<b>1.2. Que tenga posibilidad de conectividad a futuro con la Historia clínica corporativa de Mutua enviando solicitudes a la worklist mediante formato HL7: 6 puntos</b>	<b>6 PUNTOS</b>	<b>EXCLUIDA</b>	<b>EXCLUIDA</b>
<b>1.3. Se valora sobre la documentación técnica y las muestras aportadas, la calidad, facilidad de manejo del equipo y el fungible, y cualquier otra característica técnica adicional o superior a las mínimas requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que aporte valor al objeto del contrato y que el equipo técnico de valoración así lo considere: 7 puntos</b>	<b>7 PUNTOS</b>	<b>EXCLUIDA</b>	<b>EXCLUIDA</b>
<b>TOTAL 1.</b>	<b>19 PUNTOS</b>	<b>EXCLUIDA</b>	<b>EXCLUIDA</b>
<b>2. ASISTENCIA TÉCNICA CONTINUADA: 10 PUNTOS</b>			
<b>2. Asistencia técnica continuada: 10 puntos</b>	<b>10 PUNTOS</b>	<b>EXCLUIDA</b>	<b>EXCLUIDA</b>
<b>TOTAL 2.</b>	<b>10 PUNTOS</b>	<b>EXCLUIDA</b>	<b>EXCLUIDA</b>
<b>3. ASPECTOS ENERGÉTICOS Y MEDIOAMBIENTALES DEL EQUIPO: 1 PUNTO</b>			
<b>3. Aspectos energéticos y medioambientales del equipo: 1 punto</b>	<b>1 PUNTO</b>	<b>EXCLUIDA</b>	<b>EXCLUIDA</b>
<b>TOTAL 3.</b>	<b>1 PUNTO</b>	<b>EXCLUIDA</b>	<b>EXCLUIDA</b>
<b>4. PLAN DE FORMACIÓN: 4 PUNTOS</b>			
<b>4. Plan de formación: 4 puntos</b>	<b>4 PUNTOS</b>	<b>EXCLUIDA</b>	<b>EXCLUIDA</b>
<b>TOTAL 4.</b>	<b>4 PUNTOS</b>	<b>EXCLUIDA</b>	<b>EXCLUIDA</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>34 PUNTOS</b>	<b>EXCLUIDA</b>	<b>EXCLUIDA</b>

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: 19 PUNTOS MÁXIMO

1.1. Se valora la diversidad de programas, con software con protocolos medicalizados con una puntuación máxima de 6 puntos. "B.BRAUN MEDICAL, S.A." obtiene los 6 puntos. Todas las ofertas presentan bombas de infusión con programas muy similares. La oferta de Braun es la única que oferta modo TIVA en los dos modelos de bomba, también en la volumétrica.

1.2. Que tenga posibilidad de conectividad a futuro con la Historia clínica corporativa de Mutuaia enviando solicitudes a la worklist mediante formato HL7: "B.BRAUN MEDICAL, S.A." obtiene los 6 puntos correspondientes a este apartado dado que garantizan la conexión con cualquier sistema o dispositivo que utilice protocolo HL7 a través de una empresa externa Capsule Tech. Conexión con SaceCom.

1.3. Se valora sobre la documentación técnica y las muestras aportadas, la calidad, facilidad de manejo del equipo y el fungible, y cualquier otra característica técnica adicional o superior a las mínimas requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que aporte valor al objeto del contrato y que el equipo técnico de valoración así lo considere con un máximo de 7 puntos

"B.BRAUN MEDICAL, S.A." presenta unas bombas con manejo sencillo e intuitivo. Clamp incorporado en el sistema. Se valora muy positivamente el sistema de apilamiento. Obtiene por ello 7 puntos.

## 2. ASISTENCIA TÉCNICA CONTINUADA: 10 PUNTOS MÁXIMO

Se valora la disponibilidad para asistencia técnica, aparato de sustitución ante disfunciones o averías mientras la reparación, tiempo de respuesta ante incidencias, dudas, averías, etc.

"B.BRAUN MEDICAL, S.A." obtiene la máxima puntuación, ofrecen mantenimiento correctivo (tanto mano de obra como transporte y repuestos) y preventivo anual asociado a los equipos durante todo el periodo de vigencia del concurso sin cargo alguno. El Servicio técnico ofrece atención telefónica de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00h, así como se tendrá acceso las 24h del día, 7 días a la semana al responsable técnico. Tiempo de respuesta máximo 24h si el aviso se genera en día laborable. Tiempo de resolución de un problema o avería será máximo de 4 días laborables, se sustituirá el equipo en caso de precisar más de 24h de reparación.

## 3. ASPECTOS ENERGÉTICOS Y MEDIOAMBIENTALES DEL EQUIPO: 1 PUNTO

Valoración del menor consumo energético, consumo de emisiones, calificación energética del equipo, plan de gestión medioambiental, etc.

"B.BRAUN MEDICAL, S.A." se acoge al Reglamento 1221/2009 sistema comunitario de gestión auditoria y ambientales (EMAS) Identifica el consumo energético del equipo. Obtiene 1 punto.

## 4. PLAN DE FORMACIÓN: 4 PUNTOS MÁXIMO

Se valora la presentación de un plan de formación con alcance, contenido, duración, etc.

“B.BRAUN MEDICAL, S.A.” establece un plan de formación a acordar con Mutualia, con una fase de planificación estratégica (1 semana), formación de formadores (2 semanas), formación a electromedicina, aprobación final, implementación (3 semanas máximo) y formación continuada. Aportan programa con duración y contenido. Obtiene 4 puntos.

## LOTE 6 INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO

- Rechazar la propuesta de la mercantil “PALEX MEDICAL, S.A.” al no presentar todos los materiales con las características técnicas mínimas establecidas en la cláusula 3ª del Pliego de prescripciones técnicas, como por ejemplo, varios de los materiales que se requieren deben estar compuestos de tc-carbono tungsteno y en la oferta de “PALEX MEDICAL, S.A.” no se hacer referencia a este material. Tampoco se encuentra el cestillo para contenedor de 255x245x70 mm aproximadamente, en su lugar ofertan una bandeja Martray, pero no se encuentra en el catálogo aportado para valorar sus características, la base contenedor de aluminio no perforado tampoco se puede comprobar lo que ofertan al no encontrarse en el catálogo la referencia ofertada y tampoco la tapa. Se piden 12 Ganchos Kleinert-Kutz y ofertan 12 pinzas para huesos. Se piden 10 pinzas de disección, rectas, con dientes de 14,5 cm y se ofrecen 10 pinzas de disección sin dientes de 16 cm. No se encuentran ni la descripción técnica ni en el catálogo los alicates de 16 cm. Tampoco es de agrado del equipo técnico el material ofertado dado su gran peso.
- Los Criterios valorables por juicio de valor tienen una puntuación máxima de **44 puntos**. Se acuerda aprobar las puntuaciones siguientes:

LICITADOR:	SUMINISTROS MÉDICOS EASO, S.L.	PALEX MEDICAL, S.A.
<b>OFERTA TÉCNICA CUANTIFICABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR: 44 PUNTOS</b>		
<b>1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: 40 PUNTOS</b>		
Características técnicas: <b>40 puntos</b>	<b>40 PUNTOS</b>	<b>EXCLUIDA</b>
<b>2. PLAN DE FORMACIÓN: 4 PUNTOS</b>		
Plan de formación: <b>4 puntos</b>	<b>4 PUNTOS</b>	<b>EXCLUIDA</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>44 PUNTOS</b>	<b>EXCLUIDA</b>

### 1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: 40 PUNTOS MÁXIMO

Se valora la calidad, facilidad de manejo del equipo, y cualquier otra característica técnica adicional o superior a las mínimas requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que aporte valor al objeto del contrato y que el equipo técnico de valoración así lo considere.

“SUMINISTROS MÉDICOS EASO, S.L.” ofertan materiales de buena calidad y fácil manejo. Cumplen con todas las características requeridas en el pliego de prescripciones técnicas. Aportan como características adicionales que aportan valor, el marcado personalizado de

los materiales sin coste añadido y asistencia técnica personalizada en 24h. Obtiene por ello 40 puntos.

#### 4. PLAN DE FORMACIÓN: 4 PUNTOS MÁXIMO

Se valora la presentación de un plan de formación con alcance, contenido, duración, etc.

“SUMINISTROS MÉDICOS EASO, S.L.” aportan un plan de formación con una formación inicial de 2h para el personal de cada turno, formación continua mediante sesión mensual y formación y asistencia telefónica o vía email. Tanto el contenido como la duración se podrán ajustar a las necesidades. Obtiene 4 puntos.

### **LOTE 7. MOBILIARIO AUXILIAR DE QUIRÓFANO**

Los Criterios valorables por juicio de valor tienen una puntuación máxima de **34 puntos**. Se acuerda aprobar las puntuaciones siguientes:

<b>LICITADOR:</b>	<b>MEDICINA ANALÍTICA CONSUMIBLES MAC, S.A.</b>
<b>OFERTA TÉCNICA CUANTIFICABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR: 34 PUNTOS</b>	
<b>1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: 34 PUNTOS</b>	
Características técnicas: <b>34 puntos</b>	<b>30 PUNTOS</b>
<b>TOTAL 1.</b>	<b>30 PUNTOS</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>30 PUNTOS</b>

#### 1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: 34 PUNTOS MÁXIMO

Se valora la calidad, facilidad de manejo del equipo, y cualquier otra característica técnica adicional o superior a las mínimas requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que aporte valor al objeto del contrato y que el equipo técnico de valoración así lo considere.

“MEDICINA ANALÍTICA CONSUMIBLES MAC, S.A.” aportan materiales de buena calidad, fácil manejo, no añaden características adicionales que aporten valor, por lo que obtiene 30 puntos en este apartado.

IV.- Analizada, por la Mesa de Contratación, en fecha 11 de octubre de 2016, la documentación técnica, cuantificable automáticamente, presentada por las empresas licitadoras, emitió informe de valoración de las propuestas técnicas presentadas, siendo la puntuación obtenida la siguiente:

### **LOTE 1. TORRE DE ARTROSCOPIA**

Los Criterios valorables automáticamente tienen una puntuación máxima de **10 puntos**. Se acuerda aprobar las puntuaciones siguientes:

<b>LICITADOR:</b>		<b>ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.</b>
<b>OFERTA TÉCNICA CUANTIFICABLE AUTOMÁTICAMENTE: 10 PUNTOS</b>		
<b>1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: 4 PUNTOS</b>		
<b>1.1. Pedal del motor inalámbrico: 1 punto</b>		<b>1 PUNTO</b>
<b>1.2. Pedal del vaporizador inalámbrico: 1 punto</b>		<b>1 PUNTO</b>
<b>1.3. Pedal único para motor y vaporizador: 1 punto</b>		<b>1 PUNTO</b>
<b>1.4. Equipo de motor y vaporizador integrados en un único aparato: 1 punto</b>		<b>1 PUNTO</b>
	<b>TOTAL 1.</b>	<b>4 PUNTOS</b>
<b>2. GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR: 6 PUNTOS</b>		
1 año adicional a la solicitada en pliegos: <b>2 puntos</b> . 2 años adicionales a la solicitada en pliegos: <b>4 puntos</b> . Igual o mayor a 3 años adicionales a la solicitada en pliegos: <b>6 puntos</b>		<b>6 PUNTOS</b>
	<b>TOTAL 2.</b>	<b>6 PUNTOS</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		<b>10 PUNTOS</b>

“ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.” oferta una torre de artroscopia con pedal de motor y pedal de vaporizador inalámbricos, presentan un pedal único para motor y vaporización. Además, el equipo de motor y vaporización se encuentran integrados en un único aparato. Ofertan un periodo de garantía del equipamiento de 5 años.

## **LOTE 2: PINZAS Y MATERIAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO DE ARTROSCOPIA**

Los Criterios valorables automáticamente tienen una puntuación máxima de **6 puntos**. Se acuerda aprobar las puntuaciones siguientes:

<b>LICITADOR:</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.</b>	<b>SMITH &amp; NEPHEW, S.A.U.</b>	<b>KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA, S.A.</b>
<b>OFERTA TÉCNICA CUANTIFICABLE AUTOMÁTICAMENTE: 6 PUNTOS</b>			
<b>1. GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR: 6 PUNTOS</b>			
1 año adicional a la solicitada en pliegos: <b>2 puntos</b> . 2 años adicionales a la solicitada en pliegos: <b>4 puntos</b> .	<b>6 PUNTOS</b>	<b>6 PUNTOS</b>	<b>0 PUNTOS</b>

Igual o mayor a 3 años adicionales a la solicitada en pliegos: <b>6 puntos</b>			
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>6 PUNTOS</b>	<b>6 PUNTOS</b>	<b>0 PUNTOS</b>

“ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.” ofertan un periodo de garantía de 5 años, “SMITH & NEPHEW, S.A.U.” oferta un periodo de garantía de por vida, por lo que ambos obtienen 6 puntos. “KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA, S.A.” oferta un periodo de garantía de 2 años, mínimo requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas por lo que no obtiene puntuación.

### LOTE 3 TORRE DE ISQUEMIA QUIRÚRGICA

Los Criterios valorables automáticamente tienen una puntuación máxima de **6 puntos**. Se acuerda aprobar las puntuaciones siguientes:

<b>LICITADOR:</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.</b>	<b>MEDICINA ANALÍTICA CONSUMIBLES MAC, S.A.</b>
<b>OFERTA TÉCNICA CUANTIFICABLE AUTOMÁTICAMENTE: 6 PUNTOS</b>		
<b>1. GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR: 6 PUNTOS</b>		
1 año adicional a la solicitada en pliegos: <b>2 puntos.</b> 2 años adicionales a la solicitada en pliegos: <b>4 puntos.</b> Igual o mayor a 3 años adicionales a la solicitada en pliegos: <b>6 puntos</b>	<b>6 PUNTOS</b>	<b>0 PUNTOS</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>6 PUNTOS</b>	<b>0 PUNTOS</b>

“ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.” ofertan un periodo de garantía de 5 años por lo que obtiene 6 puntos. “MEDICINA ANALÍTICA CONSUMIBLES MAC, S.A.” oferta un periodo de garantía de 2 años, mínimo requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas por lo que no obtiene puntuación.

### LOTE 4 BISTURÍES ELÉCTRICOS

Los Criterios valorables automáticamente tienen una puntuación máxima de **6 puntos**. Se acuerda aprobar las puntuaciones siguientes:

<b>LICITADOR:</b>	<b>COMERCIAL MATURANA, S.L.</b>
<b>OFERTA TÉCNICA CUANTIFICABLE AUTOMÁTICAMENTE: 6 PUNTOS</b>	
<b>1. GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR: 6 PUNTOS</b>	

1 año adicional a la solicitada en pliegos: <b>2 puntos.</b> 2 años adicionales a la solicitada en pliegos: <b>4 puntos.</b> Igual o mayor a 3 años adicionales a la solicitada en pliegos: <b>6 puntos</b>	<b>0 PUNTOS</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	
<b>0 PUNTOS</b>	

“COMERCIAL MATURANA, S.L.” no hace referencia en la oferta técnica a la garantía del material por lo que no obtiene puntuación en este apartado.

### LOTE 5 BOMBAS DE INFUSIÓN INTRAVENOSA Y FUNGIBLE

Los Criterios valorables automáticamente tienen una puntuación máxima de **6 puntos**. Se acuerda aprobar las puntuaciones siguientes:

<b>LICITADOR:</b>	<b>B.BRAUN MEDICAL, S.A.</b>
<b>OFERTA TÉCNICA CUANTIFICABLE AUTOMÁTICAMENTE: 6 PUNTOS</b>	
<b>1. GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR: 6 PUNTOS</b>	
1 año adicional a la solicitada en pliegos: <b>2 puntos.</b> 2 años adicionales a la solicitada en pliegos: <b>4 puntos.</b> Igual o mayor a 3 años adicionales a la solicitada en pliegos: <b>6 puntos</b>	<b>6 PUNTOS</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	
<b>6 PUNTOS</b>	

“B.BRAUN MEDICAL, S.A.” oferta una garantía del material de 5 años, por lo que obtiene la máxima puntuación.

### LOTE 6 INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO

Los Criterios valorables automáticamente tienen una puntuación máxima de **6 puntos**. Se acuerda aprobar las puntuaciones siguientes:

<b>LICITADOR:</b>	<b>SUMINISTROS MÉDICOS EASO, S.L.</b>
<b>OFERTA TÉCNICA CUANTIFICABLE AUTOMÁTICAMENTE: 6 PUNTOS</b>	
<b>1. GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR: 6 PUNTOS</b>	
1 año adicional a la solicitada en pliegos: <b>2 puntos.</b> 2 años adicionales a la solicitada en pliegos: <b>4 puntos.</b> Igual o mayor a 3 años adicionales a la solicitada en pliegos: <b>6 puntos</b>	<b>6 PUNTOS</b>

**TOTAL PUNTUACIÓN****6 PUNTOS**

“SUMINISTROS MÉDICOS EASO, S.L.” oferta una garantía del material indefinida, por lo que obtiene la máxima puntuación.

### LOTE 7. MOBILIARIO AUXILIAR DE QUIRÓFANO

Los Criterios valorables automáticamente tienen una puntuación máxima de **6 puntos**. Se acuerda aprobar las puntuaciones siguientes:

<b>LICITADOR:</b>	<b>MEDICINA ANALÍTICA CONSUMIBLES MAC, S.A.</b>	
<b>OFERTA TÉCNICA CUANTIFICABLE AUTOMÁTICAMENTE: 6 PUNTOS</b>		
<b>1. GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR: 6 PUNTOS</b>		
1 año adicional a la solicitada en pliegos: <b>2 puntos</b> . 2 años adicionales a la solicitada en pliegos: <b>4 puntos</b> . Igual o mayor a 3 años adicionales a la solicitada en pliegos: <b>6 puntos</b>	<b>0 PUNTOS</b>	
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		<b>0 PUNTOS</b>

“MEDICINA ANALÍTICA CONSUMIBLES MAC, S.A.” oferta un periodo de garantía de 2 años, mínimo requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas por lo que no obtiene puntuación

V.- Celebrado acto público de apertura de proposiciones económicas en fecha 15 de noviembre de 2016, las proposiciones económicas ofertadas son las reflejadas a continuación:

<b>LICITADOR</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.</b>
------------------	---------------------------------------

#### LOTE 1

<b>MATERIAL</b>	<b>TARIFA MÁXIMA (SIN IVA)</b>	<b>TARIFA OFERTADA (SIN IVA)</b>
TORRE DE ARTROSCOPIA	38.200 €	54.900€

La oferta queda excluida para este lote al sobrepasar la tarifa máxima (sin IVA) establecida en el Pliego de Condiciones Particulares.

#### LOTE 2

MATERIAL	TARIFA MÁXIMA (SIN IVA)	TARIFA OFERTADA (SIN IVA)
PINZAS Y MATERIAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO DE ARTROSCOPIA	15.000€	14.980€

### LOTE 3

MATERIAL	TARIFA MÁXIMA (SIN IVA)	TARIFA OFERTADA (SIN IVA)
TORRE DE ISQUEMIA QUIRÚRGICA	4.500 €	3.063€

<b>LICITADOR</b>	<b>MEDICINA ANALÍTICA CONSUMIBLES MAC, S.A.</b>
------------------	---

### LOTE 3

MATERIAL	TARIFA MÁXIMA (SIN IVA)	TARIFA OFERTADA (SIN IVA)
TORRE DE ISQUEMIA QUIRÚRGICA	4.500 €	2.863€

### LOTE 7

MATERIAL	TARIFA MÁXIMA (SIN IVA)	TARIFA OFERTADA (SIN IVA)
MOBILIARIO AUXILIAR DE QUIRÓFANO	4.000 €	2.485,71€

<b>LICITADOR</b>	<b>COMERCIAL MATURANA, S.L.</b>
------------------	---------------------------------

### LOTE 4

MATERIAL	TARIFA MÁXIMA (SIN IVA)	TARIFA OFERTADA (SIN IVA)
BISTURÍS ELÉCTRICOS	14.500€	11.664,02€

<b>LICITADOR</b>	<b>B.BRAUN MEDICAL, S.A.</b>
------------------	------------------------------

### LOTE 5

MATERIAL	PREVISIÓN CONSUMO ANUAL	TARIFA MÁXIMA UNITARIA (SIN IVA)	TARIFA MÁXIMA TOTAL (SIN IVA)	TARIFA UNITARIA OFERTADA (SIN IVA)	TARIFA TOTAL OFERTADA (SIN IVA)
BOMBAS DE INFUSIÓN			9.000 €		7.550€

INTRAVENOSA + SUMINISTRO DE 50 UNIDADES DE JERINGAS CON SUS ALARGADERAS					
FUNGIBLE PARA BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA	100	4,00 €	400 €	3,50€	350€

<b>LICITADOR</b>	<b>KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA, S.A.</b>
------------------	--

## LOTE 2

MATERIAL	TARIFA MÁXIMA (SIN IVA)	TARIFA OFERTADA (SIN IVA)
PINZAS Y MATERIAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO DE ARTROSCOPIA	15.000€	8.915,24€

<b>LICITADOR</b>	<b>SMITH &amp; NEPHEW, S.A.U.</b>
------------------	-----------------------------------

## LOTE 2

MATERIAL	TARIFA MÁXIMA (SIN IVA)	TARIFA OFERTADA (SIN IVA)
PINZAS Y MATERIAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO DE ARTROSCOPIA	15.000€	13.100€

<b>LICITADOR</b>	<b>SUMINISTROS MÉDICOS EASO, S.L.</b>
------------------	---------------------------------------

## LOTE 6

MATERIAL	TARIFA MÁXIMA (SIN IVA)	TARIFA OFERTADA (SIN IVA)
INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO	12.000€	11.355,66€

VI.- Evaluadas las ofertas técnicas y económicas conforme la fórmula establecida en el Pliego de Condiciones Particulares, se destaca el cuadro resumen de puntuaciones siguiente:

### LOTE 1. TORRE DE ARTROSCOPIA

Queda desierto

**LOTE 2. PINZAS Y MATERIAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO DE ARTROSCOPIA**

LICITADORES	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓN
ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.	22 PUNTOS	29,76 PUNTOS	<b>51,76 PUNTOS</b>
SMITH & NEPHEW, S.A.U.	50 PUNTOS	34,03 PUNTOS	<b>84,03 PUNTOS</b>
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA, S.A.	34 PUNTOS	50 PUNTOS	<b>84 PUNTOS</b>

**LOTE 3. TORRE DE ISQUEMIA**

LICITADORES	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓN
ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.	50 PUNTOS	46,74 PUNTOS	<b>96,74 PUNTOS</b>
MEDICINA ANALÍTICA CONSUMIBLES MAC, S.A.	32,50 PUNTOS	50 PUNTOS	<b>82,50 PUNTOS</b>

**LOTE 4. BISTURÍES ELÉCTRICOS**

LICITADORES	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓN
COMERCIAL MATURANA, S.L.	29,50 PUNTOS	50 PUNTOS	<b>79,50 PUNTOS</b>

**LOTE 5. BOMBAS DE INFUSIÓN INTRAVENOSA Y FUNGIBLE**

LICITADORES	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓN
B.BRAUN MEDICAL, S.A.	40 PUNTOS	60 PUNTOS	<b>100 PUNTOS</b>

**LOTE 6. INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO**

LICITADORES	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓN
SUMINISTROS MÉDICOS EASO, S.L.	50 PUNTOS	50 PUNTOS	<b>100 PUNTOS</b>

**LOTE 7. MOBILIARIO AUXILIAR DE QUIRÓFANO**

LICITADORES	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓN
MEDICINA ANALÍTICA CONSUMIBLES MAC, S.A.	30 PUNTOS	60 PUNTOS	<b>90 PUNTOS</b>

**VII.-** En vista del Acta de la Mesa de Contratación de fecha 21 de noviembre de 2016 con la propuesta de adjudicación que los miembros proponen a este Órgano de contratación.

**VIII.-** Examinado el Expediente, no apareciendo infracción del ordenamiento jurídico y, siendo la oferta más ventajosa para esta Mutua.

## RESUELVO

**ADJUDICAR** la contratación del suministro de equipos e instrumental para quirófano para el centro asistencial y sede de la dirección territorial de Araba/Álava de Mutualia, a las mercantiles y por los importes señalados a continuación:

### LOTE 1:

Queda desierto

### LOTE 2: SMITH & NEPHEW, S.A.U.

MATERIAL	TARIFA OFERTADA (SIN IVA)
PINZAS Y MATERIAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO DE ARTROSCOPIA	13.100€

### LOTE 3: ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.

MATERIAL	TARIFA OFERTADA (SIN IVA)
TORRE DE ISQUEMIA QUIRÚRGICA	3.063€

### LOTE 4: COMERCIAL MATURANA, S.L.

MATERIAL	TARIFA OFERTADA (SIN IVA)
BISTURÍS ELÉCTRICOS	11.664,02€

### LOTE 5: B.BRAUN MEDICAL, S.A.

MATERIAL	PREVISIÓN CONSUMO ANUAL	TARIFA UNITARIA OFERTADA (SIN IVA)	TARIFA TOTAL OFERTADA (SIN IVA)
BOMBAS DE INFUSIÓN INTRAVENOSA + SUMINISTRO DE 50 UNIDADES DE JERINGAS			7.550€

CON SUS ALARGADERAS			
FUNGIBLE PARA BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA	100	3,50€	350€

**LOTE 6: SUMINISTROS MÉDICOS EASO, S.L.**

MATERIAL	TARIFA OFERTADA (SIN IVA)
INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO	11.355,66€

**LOTE 7: MEDICINA ANALÍTICA CONSUMIBLES MAC, S.A.**

MATERIAL	TARIFA OFERTADA (SIN IVA)
MOBILIARIO AUXILIAR DE QUIRÓFANO	2.485,71€

Contra la presente resolución no cabe recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La formalización del contrato se llevará a cabo transcurrido el plazo previsto en el artículo 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Igualmente, les comunicamos que el acuerdo de adjudicación de la presente licitación se publicará en el Perfil del Contratante de la Entidad [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)

En Bilbao, a 23 de noviembre de 2016

El Órgano de Contratación  
Director Gerente

Ignacio Lekunberri Hormaetxea